Año VI. Domingo 12 de Noviembre de 1876. Núm. 1160

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimetre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º 5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

El dia 9 tendrá lugar en Paris la vista de la causa instruida á instancia de la señora condesa de Montijo, contra algunos periódicos franceses.

—Es esperada en Biarritz de un momento á otro la reina de los Paises Bajos.

—Escriben de Paris que el ministerio, reconociendo á ámbas cámaras iguales derechos en sus presupuestos respectivos, ha propuesto á la comision financiera del Senado el restablecimiento de varios créditos suprimidos por la cámara, particularmente el de la facultad de teología de Ruan.

La Cámara de los diputados ha votado la reduccion de dietas á los curas de los buques de guerra, no ofreciendo la sesion ningun interés.

—Su Santidad ha enviado al círculo de San Pedro, de la Juventud Católica italiana, 30 medallas para los jóvenes que han obsequiado á los peregrinos españoles.

—Con la muerte del Cardenal Antonelli ha quedado vacante otro toison de oro.

—Un telégrama de Nueva-York dice que está asegurado el triunfo de Tilden; que la mayoría del Congreso es demócrata y la del Senado republicana.

—Rusia y Turquía se han adherido á la conferencia propuesta por Inglaterra.

Ultramar.

Dicen de la Habana con fecha 20.

Ha reinado toda la noche anterior un terrible huracan. Están interrumpidas las comunicaciones telegráficas en toda la isla. Las líneas que tienen conexion con el cable están inutilizadas; pero se repararán inmediatamente, si lo permite el tiempo.

Varios edificios han sufrido considerablemente y muchos árboles del paseo público están derribados. Una de las paredes y el techo del teatro Payret que está en construccion han sido destruidos.

El viento varía; el barómetro muy bajo todavía. Hay signos de nuevo huracan.

Habana, 23.—Han llegado dos vapores de España, trayendo 1000 soldados cada uno.

GERONA 12 de NOVIEMBRE de 1876

Hé aquí el articulado del proyecto de ley de suspension de garantías, leido el dia 6 en el Senado:

Artículo 1.º Atendiendo á las estraordinarias circunstancias que desde el mes de enero de 1874 hasta la reunion de las actuales Córtes ha atravesado el país, se declaran libres de toda responsabilidad á los gobiernos que se han atribuido y ejercido durante el indicado período de tiempo facultades legislativas en el órden político separadamente de las disposiciones de carácter económico confirmadas por la ley de junio último.

Art 2.º Se declara con fuerza y vigor la ley del reino mediante las propias consideraciones, el decreto de 5 de enero de 1874 suspendiendo las garantías constitucionales y poniendo en vigor en toda la Península la ley de órden público de 23 de abril de 1870, y por consecuencia de esta declaracion se aprueban las medidas gubernativas adoptadas desde aquella fecha sobre detencion, arresto y destierro de las personas, registro y exámen de papeles y efectos, suspension y supresion de periódicos é impresos, y publicacion de bandos estableciendo penas corporales y pecuniarias.

Art. 3.º Se aprueban asimismo, y por los mismos motivos: 1.º, las resoluciones del gobierno constituido el 3 de enero de 1874, que alterando lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de órden público, destinaron muchos de los desterrados á las provincias de Ultramar, y los destierros posteriores al 30 de Diciembre de 1874; igualmente decretados para puntos fuera de la Península; 2.º, el decreto de 18 de julio de 1874; la instruccion del ministerio de Hacienda del 1.º de agosto de 1874; la de Gracia y Justicia de igual mes y año; el real decreto de 27 de junio de 1875; la instruccion del 14 de julio del mismo año y el real decreto del 19 de marzo último, referentes á destierros de carlistas, embargo de sus bienes y aplicacion de sus productos.

Art. 4.º Con arreglo al art. 1.º de la ley de órden público de 23 de abril de 1870, segun el cual debe esta ser únicamente aplicada cuando se haya publicado la ley de suspension de garantías y dejar de aplicarse cuando dicha suspension haya sido levantada por las Córtes y quede sin aplicacion ni efecto la referida ley de órden público, restableciéndose en su fuerza y vigor las garantías que reconoce á todos los españoles la Constitucion del Estado.

Art. 5.º Se aplicará, sin embargo, á la provincia de Navarra, como á la de Vizcaya y Guipúzcoa y Alava, el art. 6.º de la ley de 21 de julio de 1876, que al hacer estensivos á los habitantes de las Provincias Vascongadas los deberes que la Constitucion impone á todos los españoles, declara al Gobierno investido de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecucion.

Art. 6.º Tan pronto como por los trámites legales se conceda al Gobierno para atender al regreso de los deportados á las islas Marianas y Filipinas un crédito estraordinario igual al de 749.573 pesetas que se abrió para satisfacer los gastos de transporte y conduccion de los mismos, por real decreto del 3 de Abril de 1875, pendiente de la aprobacion de las Cortes, comenzará á verificarse sin demora dicho regreso, principiando por los que notoriamente estén deportados ó desterrados por causas políticas.

Sea cualquiera, sin embargo, el motivo de la deportacion ó destierro, el regreso de unos y otros, una vez que pueda disponer el Gobierno del crédito antes mencionado, deberá verificarse en un plazo que no pasará de seis meses para Ultramar y de dos para la Península é islas adyacentes y posesiones de Africa, durante el cual se inquirirá y determinará quiénes son los que deben volver libres á sus domicilios, y quiénes los que deben

niño á la inclusa, que ha pasado dos meses en una cárcel de Lyon, no goza ciertamente de muy buena reputacion, ¿no es cierto? No. Pues bien, solo habia en Voiron una persona que me pudiese dar un certificado en conciencia: y esta persona necesitaba ella misma un certificado en mi asunto, y solo yo podia dárselo con verdad; esta era la partera, la señora Belan. Así son las cosas. Ambas á dos éramos sospechosas, y solo nosotras podíamos certificar la inocencia y la moralidad nuestra. Oh! la vida es una madeja muy enredada.

Esta reflexion me hizo sonreir, aunque estuviese verdaderamente conmovido por la difícil y penosa situacion de aquella mujer.

LXXXV.

—¡Tanto me dá! me dije al despertar; iré á casa de la partera.

Y fuí en efecto antes de que la gente empezára á andar por las calles.

Dióme la partera un certificado de que yo era mujer honrada y de buena conducta, que nunca habia hecho daño á nadie en el pais, y que merecia la confianza de todos y de cada uno en particular, bien para servir de cocinera, ó para criada, ó para cuidar niños, y la firmó. No estaba muy bien escri-

to ni en papel á propósito, pero lo escribió, de buena gana, y cuando lo concluyó fué á su armario, y me obligó á aceptar quince francos que tenia ahorrados con uno de sus mejores pañuelos del cuello para que me presentára con decencia en las casas.

—Me los devolvereis, me dijo, cuando hayais ahorrado de vuestro salario, señorita Genoveva.

Todavía se los debo, señor; pero me dijo además:

—Si no podeis devolvérmelos, me los devolvereis en el Paraiso.

LXXXVI.

Mi hermana me dió tambien alguna ropa y algun dinero para el viaje, y marché á buscar casa á Grenoble. La partera me recomendó allí á una de sus amigas que ejercia la misma profesion. Servíla sin salario durante algunas semanas; pero la profesion de aquella mujer, la vista de las parturientas y los gritos de los recien nacidos, en la casa, me recordaban de tal modo y tan continuamente á mi pobre hermana y el orígen de nuestra desgracia, que no pude acostumbrarme á ello. Me fué preciso salirme de allí, porque no hacia mas que llorar, y estaba enferma. Una pobre mujer, viuda de un tendero con una hija de diez y seis años, me recibió para hacer la comida y las camas y enseñar á su hija á

ser sometidos á los tribunales ordinarios para ser juzgados como reos de delitos comunes.

Art. 7.° Las diputaciones y ayuntamientos continuarán constituyéndose en la misma forma prescrita por la órden ministerial de 5 de febrero de 1874 y decreto del Ministerio-regencia de 21 de enero de 1875, hasta que promulgadas las nuevas leyes provincial y municipal pueda procederse con arreglo á ellas á su renovacion.

Toda la prensa de la noche, dice *El Parlamento*, se hacia ayer cargo de la fusion, cada vez mas probable, entre las fracciones liberales de las Cámaras.

Sería el acontecimiento mas importante de cuantos han tenido lugar desde el advenimiento del rey don Alfonso al trono de España.

El Tiempo escribe lo siguiente:

Hoy se han comunicado por el ministerio de la Gobernacion las órdenes oportunas para que se permita la entrada en España al señor arzobispo de Granada, que habrá llegado esta tarde á la frontera en el tren de las dos.

Comentario de *La Pátria*:

Que sea enhorabuena. Entre tanto el señor Ortí ha sido despedido con cajas destempladas de Madrid, segun el periódico noticiero de la noche.

Dice *La Política* del 9:

Ha desaparecido el director de una de las cajas de imposicion, la establecida en la calle del Meson de Paredes, núm. 9.

Las víctimas llenaron ayer la casa y las aceras lamentándose de su suerte.

Segun noticias que creemos exactas, los establecimientos de este género matriculados hasta el dia, son 12.

Se continuará.

Dice *La Política*:

Ayer comenzaron las sesiones del segundo período de la legislatura. Reanudadas despues de tres meses de suspension, la oposicion constitucional sentia cierta impaciencia, que comprendemos y no censuramos, por lanzar de una vez sobre el Gobierno todas las censuras que habian ido, digámoslo así acumulándose en su mente durante el interregno parlamentario.

Un diario francés asegura que el Gobierno de la vecina república entregará al nuestro, para que le juzgue con arreglo á las leyes, al cabezilla Rosas Samaniego.

El cólega traspirenáico añade, que el citado guerrillero es un bandido sanguinario, que tenia una especial complacencia en matar por pasatiempo.

Esperamos que pronto los tribunales españoles juzgarán al cruel cabecilla, cuyo nombre va unido á la tristemente célebre sima de Igusquiza, sombrío teatro de sus infames hazañas.

Una vez establecido el armisticio en Oriente, dice un colega, va á principiar á trazarse en Sérvia y el Montenegro la línea de demarcacion entre los beligerantes. Resulta de diferentes despachos que la puerta habria aceptado que esa mision fuese desempeñada exclusivamente por delegados estranjeros.

Segun dicen de Belgrado, el armisticio ha principiado á entrar en vigor á contar desde las tres de la tarde del 1.° de Noviembre. Un telégrama de Widdin da la hora de las doce del mismo dia como la en que Deligrad fué tomada por los turcos. Si la plaza la hubiesen tomado despues de las tres de la tarde tendrian que devolverla á los sérvios, con arreglo al acuerdo establecido entre las partes en el armisticio, por el que toda posicion tomada por una de las partes con posterioridad á aquella hora debe ser devuelta á la otra parte.

De Viena comunican á la *Gaceta de Ausburgo* que el armisticio que ha sido aceptado por la Turquía no es más que una contestacion á las proposiciones de las potencias, y no una contestacion al *ultimatum* de la Rusia, al cual no ha respondido aun la Puerta.

No es dudoso que la Puerta habia consentido desde el 30 de Octubre en un armisticio sin condiciones; armisticio que debia principiar el 1.° de Noviembre. Esa decision habia sido comunicada oficiosamente á los representantes de las potencias europeas en Constantinopla cuando se difundió la noticia de las últimas operaciones militares y de las victorias turcas. Entonces fué cuando el general Ignatieff recibió por telégrafo la órden de presentar un *ultimatum* á la Puerta y de intimar á esta que aceptase dentro de las cuarenta y ocho horas un armisticio que estaba ya convenido. La Puerta contestó, naturalmente, que nada tenia que añadir á lo que ya habia dicho, y que se atenia á su determinacion anterior.

En la prensa europea ha sido acogida con gran aplauso la declaracion del duque Decazes sobre la conducta de la Francia en los asuntos de Oriente: en Lóndres, en Viena, en San Petersburgo, en Berlin y en Roma, la prensa está unánime en felicitar al Gobierno francés por la actitud que ha adoptado y que se compromete á mantener.

GUERRA DE ORIENTE.

Berlin, 7.—La prensa rusa se congratula del resultado obtenido en la cuestion de Oriente: lo que no han alcanzado los consejos de Europa, ha sido conseguido por la actitud firme y resuelta del gobierno ruso, al cual se debe que la Puerta no haya podido aprovecharse de sus victorias sobre los sérvios.

La longaminidad de Rusia tiene sus límites, añade un periódico oficioso, y Turquía habrá podido convencerse de que el gobierno del czar no podia admitir la conducta equívoca de la Puerta.

—El embajador turco ha celebrado una conferencia con el secretario de Estado aleman, manifestándole que la puerta tiene el firme propósito de adoptar las reformas á favor de los cristianos y de impedir una nueva guerra.

—Inglaterra ha presentado una propuesta para que se celebre en Constantinopla una reunion de delegados de las potencias mediadoras para asegurar la paz.

GACETILLA GENERAL.

Hace ya bastante tiempo, dimos la noticia á nuestros lectores de que por el ramo de obras públicas iba á procederse á la reparacion del adoquinado del puente de piedra, fundados en informes que creiamos autorizados. Desde entonces hemos visto trascurrir meses tras meses y sin embargo la anunciada obra no se ha llevado á cabo.

Y como quiera que cada dia se hace mas indispensable la realizacion de dicha proyectada mejora, pues son ya notables, no solo la desigualdad que el piso del puente á que venimos refiriendonos presenta, sinó los muchos baches que le afean, llamamos sobre el particular la atencion del señor Ingeniero Jefe de Caminos.

—Se está ensayando en la Central de Correos un nuevo procedimiento para inutilizar los sellos de las cartas, á propuesta de la sociedad del timbre. Consiste en rayar los sellos en seco, levantando por completo el color en la parte rayada, lo cual hará de todo punto imposible que puedan utilizarse los sellos que hayan servido.

—Por el Gobierno civil de la provincia se previene á los Alcaldes de los pueblos en donde residan individuos procedentes de cuerpos francos y milicias movilizadas les mandan incorporar sin demora al Batallon reserva de Gerona.

—A las nueve de la mañana de hoy, debe empezar en el salon de las Casas Consistoriales, ante el Ayuntamiento, el nuevo juicio de exenciones y declaracion de soldados de los mozos pertenecientes á la licenciada quinta reserva de 22 á 35 años, para pasar á cubrir el cupo del primer reemplazo del año pasado.

A los mozos procedentes de dicha reserva que por haber sido esceptuados de la misma por causa legal ó física ó por resultar escedentes de cupo, vienen ahora obligados á cubrir el contingente del reemplazo citado, hemos de advertiles á fin de que no les alarme esa nueva responsabilidad, que ésta es puramente nominal, por cuanto, en virtud de real órden de 26 de Abril último, dichos mozos deben ser licenciados, cualquiera que sea el reemplazo á que hayan de responder.

—Son muchas las personas á quienes hemos oido quejar de la mala calidad de la leche que en esta ciudad se espende, y por cierto á bien crecido precio, y fuera de desear que por quien corresponda, se procurára averiguar hasta que punto tiene razon el público al formular dichas quejas.

—El dia 12 del próximo mes de Diciembre á la una y media de su tarde tendrá lugar en la Direccion general de rentas estancadas la subasta para contratar 20.000 resmas de papel blanco de primera clase, 26.000 de segunda y además las que sobre estas puedan pedirse hasta un máximum de 6 000 de primera las de dicha clase que se necesite para

---

hacer encaje. Ganaba diez escudos de salario al año, doce varas de lienzo y dos delantales el dia de año nuevo. La madre era honrada, pero un poco cicatera. Acompañábame á la plaza para ver si compraba bien, y asegurarse de que no tomaba para mí ni una manzana ni una pera del cesto de la provision. Esto me humillaba, porque nunca habian sospechado de mí semejante cosa.

Pero la hija era tan hermosa, tan afable, tan buena y tan complaciente que me consolaba de todo. Una vez concluido el trabajo en la cocina, que no era largo ni mucho, trabajamos juntas en la sala, puestos los piés en un calentador, solas casi todo el dia, en tanto que la madre iba de casa en casa á ver sus antiguas amigas.

Al cabo de tres meses éramos las mejores amigas del mundo: éramos casi dos hermanas. Me recordaba á Josefina, señor, y era tan feliz, tan feliz que hubiera pasado toda mi vida á su lado.

Pero hé aquí que en el momento en que mas nos queríamos y en que me prometia llevarme consigo cuando se casára, para que no nos separáramos nunca, un mercader ambulante de Voiron, á quien no conocia ni aun de vista, pero él sí me conocia, entró en la casa con su saco en la espalda, para vender lienzo á la madre. Enviáronme á buscar un vaso de vino á la bodega para dar de refrescar á

negocios. Han vendido lo que tenias á publica subasta. Esto hace mal al crédito de la casa: mi marido es comerciante, y puedes calcular el efecto que produciria. No puedes permanecer aquí: te tendremos por unos dias, pero es menester que no se sepa. En cuanto pase la semana, será preciso buscarte algo, y ponerte en una colocacion lejos de aquí. Nosotros te daremos lo que necesites para el camino.

Comprendí lo que esto era, señor, y no me quejé: cada cual mira por sus hijos. Era penoso lo que me pasaba, pero era justo. La di las gracias, comí un bocado con los criados por la noche al estremo de la mesa, y me fuí á acostar con la criada, despues de haberla ayudado á limpiar, arreglar los cubiertos, los platos y la casa.

LXXXIV.

La dificultad para mí no era ponerme á servir á este ó al otro; al contrario. Estaba acostumbrada, me agradaba servir hasta de balde. No tenia vanidad por vestir, y el trabajo no me arredraba. ¿Pero quién me tomaria por criada en Voiron, donde todos me conocian, y quién me tomaria en otra parte sin un certificado de buena conducta? La pobre jóven que ha cometido una falta, que ha hechado un

labores de Aduanas, y 9 000 de segunda todas con destino al servicio de la fábrica del sello, durante el año de 1877.

—Se ha dispuesto en consulta elevada al ministerio de la Guerra por el capitan general de Cataluña, que à los oficiales de los cuerpos francos ó movilizados se les siga conmutando para ingresar en el ejército los grados que obtuvieron con arreglo al real decreto de 22 de Abril del presente año.

—La junta consultiva de Guerra se ocupará muy en breve de la proyectada modificacion del uniforme que actualmente viste el cuerpo de infantería.

—El químico Sr. de Quillemard ha hecho un descubrimiento que permite utilizar el aguarrás y la trementina para el alumbrado, produciendo una economía de 30 ó 40 por 100 sobre el coste del petróleo.

—Por el Juzgado de primera instancia de este partido se anúncia la muerte intestada de D. Domingo Congost y Burgo, acaecida en esta ciudad, de la que era natural y vecino, y se llama al propio tiempo á los que se crean con derecho á su herencia para que se presenten á deducirlo dentro de 30 dias.

—Parece que el gobierno francés ha declarado libre la introduccion en aquel territorio de nuestros aceites.

—Durante el mes de octubre último fueron enterrados en el cementerio público de esta capital treinta y cuatro cadáveres en esta forma: hombres 18, mujeres 11, niños 4 y 1 niña.

—Sabemos que don Alejandro Rovira à cuyo señor tocó en suerte uno de los lotes sorteados por la Asociacion para el Fomento de las Bellas Artes, cedió el importe del mismo á la Comision de Monumentos para la adquisicion de un cuadro con destino á las galerías de este Museo provincial. Actos como el presente honran sobremanera al señor Rovira cuyo desprendimiento é interés en favor de dicho establecimiento no es la primera vez que hemos tenido el gusto de consignar.

Correo de Madrid

Correo del 8 de Noviembre.

Unos diez son los distritos en los cuales habrà nuevas elecciones.

—El primer proyecto de ley que presentará à las Córtes el señor ministro de Gracia y Justicia despues del leido hoy en el Congreso, será el de reforma de la organizacion de las carreras judicial y fiscal.

—Parece que doña Baldomera ha denunciado algunos abusos de los agentes de la autoridad que cercan su casa, por lo que el gobernador civil y el secretario llamaron anoche á su despacho á varias personas para tomarlas declaracion sobre lo mismo.

Del dia 9.

Ha terminado el primer ejercicio de los aspirantes al cuerpo de telégrafos. De los 409 que solicitaron exámen, se han presentado solo 364, y de estos solo han sido aprobados 170.

—Las últimas noticias sanitarias de Europa recibidas en los centros oficiales, son altamente satisfactorias.

—Segun anoche se decia de público, se ha declarado en quiebra la nueva casa de imposiciones sita en la calle de Pelayo. El juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, parece que entiende en el asunto.

SECCION DE PROVINCIAS.

Se trata de construir un ferro carril de Talavera á Almorchon, uniendo las líneas del Tajo y el Guadiana.

—El dia 28 del actual se celebrará en Reus la ceremonia de la colocacion del cenotafio que encierra el corazon de Fortuny en la capilla del Sacramento de la parroquia de San Pedro de aquella ciudad.

—La esportacion de vinos de Jerez y del Puerto de Santa Maria durante el mes pasado, ascendió à 169381 arrobas.

—En Zaragoza se ha envenenado una jóven, que se hallaba enferma hacia tiempo.

—En el pueblo de Anglet, cerca de Bayona, ha ocurrido estos dias un caso de hidrofobia en un hobre que fué mordido por un perro el 20 de marzo de este año. Los sufrimientos del paciente han obligado á los médicos á usar la camisa de fuerza.

Variedades.

EL MONUMENTO MAS ELEVADO DEL MUNDO.

Se ha terminado la nueva flecha fundida de la catedral de Ruan. La *Semaine religieuse* de la diócesis publica los siguientes datos acerca de la altura, comparada, de los principales monumentos del globo, y del trabajo artístico de la flecha de Ruan.

Ninguno de los monumentos elevados por la mano del hombre ha dado en el mundo tan magnífico y tan grandioso pedestal à la cruz de Nustro Señor Jesucristo. El cimborio de San Pedro de Roma, maravilla del arte cristiano, arrojado à los cielos por el génio de Bramante y de Miguel Angel, ha elevado la cruz á 138 metros del suelo. Strasburgo, la mas elevada de las catedrales de la antigua Francia, alcanza con su campanario tan altivo y tan celebrado, 142 metros. Amiens, 134 metros. Cartes, 122 metros. Nuestra Señora de París, no tiene mas que 68. El panteon considerado como uno de los edificion más atrevidos, no escede de 94 metros, comprendida la cruz. Además, la pirámide mas elevada, la de Cheops, mide 146 metros segun unos y 142 segun otros, atenidos à los cálculos màs autorizados, altura que no habia sobrepujado ningun trabajo humano.

La pirámide de Chephrem tiene 35 metros, la de Mycerino, 54. Entre los edificios mas modernos, la cúpula de San Pablo de Lóndres tiene 110 metros. La de Milan, 109, El hotel de Ville de Bruselas, 108. La Torre cuadrada de los Asinelli (Italia) 107.

La media naranja de los Inválidos, 105. Santa Sofía de Constantinopla, no se eleva mas que 58. La torre inclinada de Pisa, 57. El arco del triunfo de la Estrella, 44. El Panteon de Agripa, 43. El observatorio de París, 27. Por consiguiente, la flecha de la catedral de Ruan con sus 150 metros, es el monumento mas elevado del mundo.

Nuestra antigua flecha, empezada en 1544 segun los planos de Roberto Becquer, destruida por el incendio de 15 de Setiembre de 1822 y que era justamente considerada por una de las obras mas perfectas y mas atrevidas, habia alcanzado la altura de 132 metros (396 piés); tenia, pues, 18 metros menos que la actual.

Debemos rendir un homenaje al talento del eminente arquitecto que ha concebido en su conjunto y preparado en todos sus detalles la construccion de nuestra flecha fundida. Alavoine no tenia precedente alguno cuando imaginó su obra.

Tenia en contra suya las preocupaciones, las tradiciones y la envidia; ha meditado largamente su proyecto; ha sabido convencer á los mas incrédulos; ha dado á su edificio una base inquebrantable, que es una obra maestra de cálculo y de dinámica, admirada por todos los ingenieros, y ha lanzado á los aires sus miles de piezas fundidas, tan bien dispuestas, tan exactamente combinadas para todas las eventualidades de la dilatacion y de encogimiento, que desde hace treinta años, á pesar de los mas fuertes calores ó los frios mas rigorosos, á pesar de las mas formidables tempestades, ni una clavija se ha destornillado, ni se ha separado una línea.

En el huracan del 12 de Marzo, que ha derribado tan sólidas construcciones, se ha observado con atencion, y no sin profunda ansiedad, nuestra flecha; pero ha permanecido como impasible; sufriendo sin la menor perturbacion toda la furia de los desencadenados vientos. En verdad que la experiencia en este dia fué concluyente.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

1.°, 6'40 mañana.—2.°, 11'55 tarde.—3.°, 3 idem.

ENTRADAS.

1.°, 10'11 mañana.—2.°, 4'25 tarde.—3.°, 7'20 idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO DE TALIA.

Funcion para hoy domingo Se pondrá en escena el drama en 2 actos: «Bruno, el Tejedor» y la pieza en un acto: «Me conviene esta mujer»

Entrada general, 1 real y medio.—Lunetas, 1 real.—A las 7 y media.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 11 de Noviembre de 1876.

		Ptas.	*Cént.*
El hectòlitro.	Trigo. . . .	23	50
	Mezcladizo. .	20	75
	Cebada. . . .	12	75
	Maiz. . . .	17	50
	Judias. . .	31	»
	Habas. . . .	13	75
	Mijo	15	»
	Fayol. . . .	15	25
	Avena. . . .	11	50
	Arvejas. . .	17	75
	Centeno. .	15	»
El kilógramos	Garbanzos. .	0	60
	Arroz. . . .	0	58
El litro.	Aceite. . . .	1	32

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — El Patrocinato de Ntra. Sra. y Stos. Martin.

SANTO DE MAÑANA — Stos. Estanislao de Kosca, y Homobono.

CUARENTA HORAS. En la Iglesia del Cármen.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 10.—La «Gaceta» publica un decreto mandando procederá segundas elecciones en los distritos vacantes de Saldaña, Nules, Sagunto, Vitoria, Tolosa, Murcia, Pamplona y la capital de Puerto-Rico.—El lúnes próximo se reunirán los amigos del señor Alonso Martinez para distribuirse los trabajos parlamentarics.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Ferment, Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.

LEGÍTIMAS
MÁQUINAS
PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios—

10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras màquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones màquinas falsificadas, imitando en la forma à nuestras legítimas de *Singer*.

Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.

Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9 —Màlaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lèrida, San Antonio, 9.—Palma. Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, 6 y 7

QUINTAS. — JOSÉ PELEGRÍ

y Pelegrí sigue contratando sustitutos á precios còmodos y seguridad completa en S. Juan de Palamos, carretera.

Contestas gratis á toda consulta. 10

EN LA PELUQUERIA DEL señor Pagés se necesita un buen oficial. 18

ARMAS, OJO CAZADORES.

Armeria de Costas é hijo, Conde del Asalto, 9, Barcelona.

SE VENDEN, A UN PRECIO módico, todos los enseres de una carpinteria establecida en Cassá de la Selva.

Los que deseen comprarlos, pueden dirijirse casa D. Francisco Llach de dicha poblacion. 13—16

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.



MAQUINAS á piè para coser lencería, para Modistas, Sastres, Sombrereros Zapateros, Silleros, guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Para cada uno de estos objetos hay máquinas á propósito desde 110 pesetas á 1800.

MAQUINAS á mano para coser, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la.—

—PRECIO: DE 25 A 150 PESETAS.—

Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines* EN NUEVE HORAS.

Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse.

Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser.

— PRECIO. —

de 160 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 6 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azùcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antuca*s de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 1.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, ed cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis. venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos

Espóz y Mina, 18, principal, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y saludable por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real, 4.